"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5.
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507892 FAX 507-963
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION N° 1867

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AGROMAQ", PARA LA ADQUISICION DE SALES MINERALES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 21 de Julio del 2010.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2010, para la adquisición de Sales Minerales, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC N° 445/2010 de fecha 08 de Julio de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de Evaluación de fecha 07 de Julio de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2010, creado por Resolución N° 1042 de Fecha 21 de Abril de 2010, en el cual comunica que el 23 de Junio del año en curso, se realizó el acto de Apertura de sobres ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2010, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"AGROMAQ"**, para la Adquisición de Sales Minerales para el SENACSA, e imputar el costo al rubro 2.1.7.310.30.14 Dpto. 9 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **NUTRICONSULT SCHEFFER & SCHAFFER S.R.L., FERRECENTER AGRO RURAL, CASA MAIDA, AGROTIERRA, AGROFEPAR DE COINPSA-**

El acta labrada en fecha 23 de Junio del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2010, para la Adquisición de Sales Minerales, presentado por las firmas: **QUIMITEST S.R.L.**, ofertó la suma total de Gs. 194.580.000 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones quinientos ochenta mil). **EL CASTILLO S.A.**, ofertó la suma total de Gs. 140.976.000 (ciento cuarenta millones novecientos setenta y seis mil). **LOCAL S.A.** ofertó la suma total de Gs. 139.512.000 (guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos doce mil). **AGROMAQ**, ofertó la suma total de Gs. 138.420.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil). **FERRECENTER AGRO-RURAL**, ofertó la suma total de Gs. 79.439.040 (guaraníes setenta y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuarenta). **DISTRIBUIDORA SUMMER**, ofertó la suma total de Gs. 94.950.000 (guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cincuenta mil) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 266 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1867

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICION DE SALES MINERALES" a la Firma AGROMAQ, por ser la TERCERA OFERTA, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, por la suma total de Gs. 138.420.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "AGROMAQ", para la "Adquisición de Sales Minerales", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de Gs. 138.420.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.7.310.30.14 Dpto. 9 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

MARIO DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Escrib. DANIEL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL